

Bahi, Budaha y el jeque de los Beni Oncoba

TRES ESPÍAS INFORMAN PARA EL CONDE DE ALCAUDETE EN ORÁN

Equipo CEDCS

j.emilio.sola@gmail.com

Colección: Archivos Mediterráneo, África,
Fecha de Publicación: 12/02/2020
Número de páginas: 11
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del
**Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias
Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio
Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

El jeque de la tribu de los Beni Oncoba y dos de sus hombres testifican en Orán ante los intérpretes y escribano de la ciudad sobre la venida a la zona de una patrulla de 1.699 turcos de Argel para controlar que no haya abastecimientos a Orán, a la vez que avisan de los preparativos de herramientas de zapadores y fabricación de bizcocho que hace prever una nueva operación agresiva contra Orán.

Palabras Clave

Ejército, comercio, abastecimientos, moros de paz, espías, espionaje, frontera, aduana, tribus beduinas, Orán, Argel, Tremecén,

Personajes

Conde de Alcaudete, Esteban Marañón, Bahi, Pero Hernández, Pero Hernández Alhabrín, Isaac Cansino, Budaha, Bamete Babrai, Gonzalo Méndez,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito,
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 481, fol. 263, y leg. 482, fol. 105.
- **Tipo y estado:** información, relación por deposición
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Orán, 11 de diciembre de 1556
- **Autor de la Fuente:** Bahi, Budaha, jeque de los Beni Oncoba

Bahi, Budaha y el jeque de los Beni Oncoba

TRES ESPÍAS INFORMAN PARA EL CONDE DE ALCAUDETE EN ORÁN

A finales de 1556, después de la transición provisional aún del poder en Argel, nuevas noticias alarmantes llegaron a Orán, procedentes en este caso de espías de la tribu de los Beni Oncoba, moros de paz en ese momento, pues traían trigo y aprovisionamientos para vender en Orán; este grupo tribal, que nomadeaba por la región, estaba levantando su campamento o aduar porque sus informadores en Argel y Tremecén les habían avisado de la presencia en la zona de una patrulla de unos 1.600 turcos enviados para controlar que no se comerciase con Orán, a la vez que alarmaban de preparativos de guerra – armas y utensilios, bizcocho – que dejaban entrever la posibilidad de una nueva expedición agresiva contra las plazas españolas gobernadas por el conde de Alcaudete. Dos de esos beduinos, analfabetos, y el jeque de la tribu, que sí sabe escribir, testimonian en Orán con el escribano público Gonzalo Méndez y con los intérpretes Isaac Cansino, Pero Hernández y Pero Hernández Alhabrín, sin duda parientes del gran intérprete o lengua de moro Gonzalo Hernández, el segundo de ellos con ese segundo apellido de sabor mestizo. Una vez más, hombres y vidas de la frontera, peones de un mundo de lealtades abiertas o cambiantes, acomodaticias, presididas por fuerzas como Ocasión y Necesidad, en aras de la supervivencia.

Estos son los personajes que aparecen en el texto:

Conde de Alcaudete,
Esteban Marañón, alcalde mayor de Orán
Bahi, espía argelino
Pero Hernández, intérprete
Pero Hernández Alhabrín, intérprete
Isaac Cansino, judío de Orán, intérprete
Budaha, de la tribu de los Beni Oncoba
Bamete Babrai, jeque de los Beni Oncoba
Gonzalo Méndez, escribano público de Orán

Copia de una información que el conde de Alcaudete envió, que se tomó a espías de Argel.

Copia de una información que el conde de Alcaudete envió:

En la ciudad de Orán, a 11 días del mes de diciembre de 1556 años, el muy magnífico señor licenciado Esteban Marañón, alcalde en esta dicha ciudad por el muy ilustre señor don Martín de Córdoba, conde de Alcaudete, señor de la casa de Montemayor, capitán general de los reinos de Tremecén y Tenez por Su Majestad, dijo que porque el dicho muy ilustre señor el Conde le ha mandado que haga información sobre ciertos avisos que traen ciertas espías de lo que los turcos de Argel y de este reino determinan hacer, hizo la dicha información en la forma siguiente.

Testigo [1]:

Bahi jura ante los intérpretes decir verdad

Para información de lo susodicho, el dicho señor alcalde mayor mandó [com]parecer ante sí a Bahi, moro, del cual se recibió juramento en su secta por lengua del capitán Pero Hernández, y de Pero Hernández Alhabrin, y de Ysaque Cansino judío; el cual, habiendo jurado en su secta, dijo y declaró lo siguiente:

Bahi, mercader de trigo, avisa de la venida de una patrulla de 1.600 turcos a la zona

Que estando de partida este moro y sus compañeros para venir a esta ciudad con una fabica de trigo, les vino una espía que ellos tenían en Argel y les dijo cómo el campo de los turcos venía por donde ellos se estaban, en Çuete, que serán siete u ocho leguas de esta ciudad; y que los que venían son mil y seiscientos turcos; los cuales venían a asentar su campo sobre Agabel para impedir que no metan cáfilas ni trigo en Orán; y les avisó que quitasen sus aduares de allí y los llevasen a otras partes, porque los turcos habían de dar en ellos.

Preparativos de guerra en Argel y otras ciudades

Y que este testigo se partió para esta ciudad con su cáfila, y los dichos sus compañeros se quedaban mudando con sus aduares por temor de los dichos turcos. Y que la dicha espía les dijo que en Argel hacían picos, palas y azadones a gran prisa; y que asimismo hacen en Mostagán y Tenez gran cantidad de bizcocho a gran prisa; lo cual sabe este testigo porque él y sus compañeros tienen puestas espías en Mostagán y en Argel, recelándose de los dichos turcos;

las cuales espías les traen aviso de todo lo que los dichos turcos piensan hacer.

Certificación con firma de los intérpretes

Y que esta es la verdad para el juramento que hizo, y no lo firmó porque dijo que no sabía escribir, y firmaron los dichos lenguas Estaban Marañón, Pero Hernández, Pero Hernández, Ysaque Cansino.

Testigo [2]:

Idéntico testimonio de Budaha, de la tribu de los Beni Oncoba

Para más información de lo susodicho, se recibió juramento en su secta de Budaha moro por las dichas lenguas. El cual, habiendo jurado, dijo que este testigo es de los de Beni Oncoba; los cuales, recelándose de los turcos, tienen sus espías en Argel, Mostagán y Tremecén, porque les dan aviso de lo que los dichos turcos hacen. Y que habrá cuatro días que vino una de las dichas espías y les dijo cómo venía gran campo de turcos por donde ellos estaban, y que eran mil y seiscientos turcos; y que venían a ponerse sobre Agabel para impedir que no metan bastimentos en Orán. Y que en Argel hacían picos, azadones y palas a muy gran prisa; y que asimismo hacen bizcocho a gran prisa en Tenez, Mostagán y Tremecén. Y que este testigo se vino a esta ciudad con bastimentos, y sus compañeros quedaron mudando los dichos aduares de miedo de los dichos turcos.

Certificación con firma de los intérpretes

Y que esta es la verdad para el juramento que hizo, y no lo firmó porque dijo que no sabía escribir. Esteban Marañón, Pero Hernández, Pero Hernández, Ysaque Cansino.

Testigo [3]:

Idéntico testimonio de Bamete Babrai, jeque de los Beni Oncoba, bajo juramento

Para más información de lo susodicho, se recibió juramento en su secta de Bamete Habrai, jeque de Beni Oncoba; el cual, habiendo jurado, dijo que este testigo es Jeque de Beni Oncoba y tienen puestas espías en Argel, Mostagán y Tremecén para que les den aviso de lo que los turcos hacen, porque se recelan de ellos; y que habrá tres días que vinieron dos de las dichas espías y dijeron cómo venían por donde este testigo tiene sus aduares gran campo de turcos, que eran mil y seiscientos, y que venían a ponerse sobre Agabel porque no metan bastimentos en Orán.

Y que cuando vino esta nueva este Testigo tenía cargado ya sus camellos

para traer una cáfila de trigo a Orán, y los de su aduar le dijeron que no viniese hasta ver en qué paraba; y que este testigo se partió para Orán, y que los dichos sus compañeros quedaron mudando sus aduares. Y que asimismo dijeron las dichas espías que en Argel se hacían a gran prisa muchos picos, y azadones, y palas, y que asimismo hacen en Tenez, Mostagán bizcocho a gran prisa.

**Firma del jeque y de los intérpretes como
certificación del aviso**

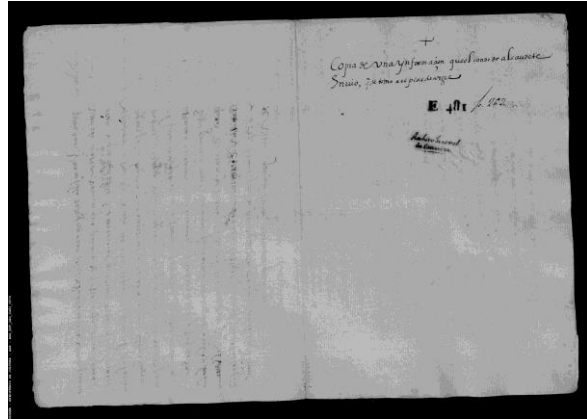
Y que esta es la verdad para el juramento que hizo,
y lo firmó de su nombre en letra morisca.
Esteban Marañón, Pero Hernández, Pero Hernández, Ysaque Cansino.

**Certificación del escribano público de Orán
Gonzalo Méndez**

Y yo Gonzalo Méndez, escribano público del número de esta noble y leal ciudad de Orán y su tierra por Su Majestad Real, presente fui al ver examinar, y examiné los dichos testigos, presentes las dichas lenguas, y lo hice escribir, por ende hice aquí este mi signo a tal en testimonio de verdad,

Gonzalo Méndez, escribano público.

AGS Estado, legajo 481, fol. 263.
1556, 11 de diciembre, Argel-Orán.
“Copia de una información que el conde de Alcaudete envió, que se tomó a espías de Argel”.



Copia de una información que el conde de Alcaudete envió:

En la ciudad de Orán a onze días del mes de dezienbre de milly quinientos çinquenta y

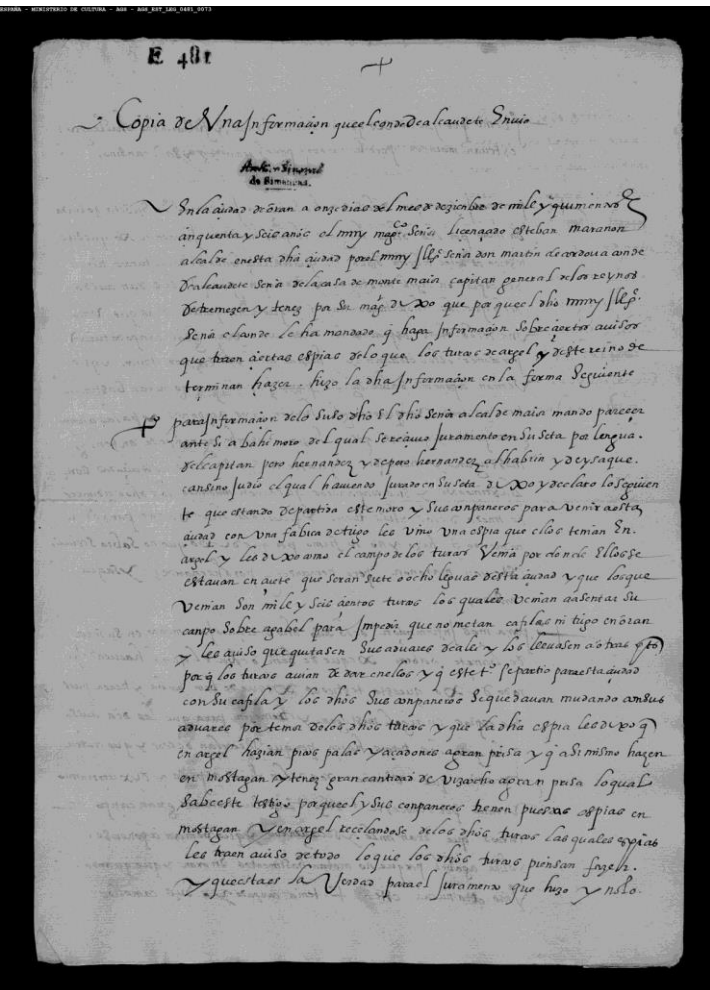
seis años el muy mag[nífi]co señor licenciado Esteban Marañón, alcalde en esta d[ic]ha ciudad por ele muy ill[ustr]e señor don Martín de Córdoua conde de Alcaudete, señor de la casa de Montemaio, capitán general de los reynos de Tremezen y Tenez por Su Magt., dixo que porque el d[ic]ho muy ill[ustr]e señor el Conde le ha mandado q[ue] haga información sobre ciertos auisos que traen çiertas espías de lo que los turcos de Argel y deste reino determinan hazer hizo la d[ic]ha información en la forma siguiente.

[Al margen]: “T[estig]o”.

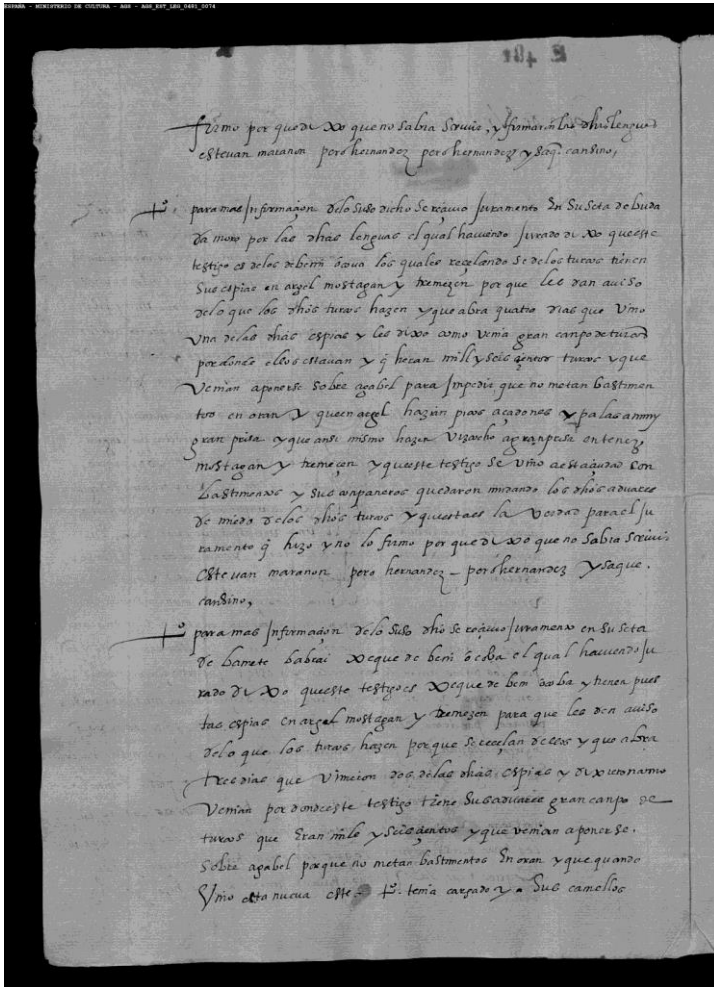
Para información de lo susod[ic]ho el d[ic]ho señor alcalde maior mandó parecer ante sí a Bahi moro, del qual se reçiuio juramento en su seta por lengua del capitán Pero Hernández y de Pero Hernández Alhabrin y de Ysaque Cansino judío, el qual hauiendo jurado en su seta dixo y declaró lo siguiente:

Que estando de partida este moro y sus compañeros para venir a esta ciudad con una fabica de trigo, les vino una espía que ellos tenían en Argel y les dixo cómo el campo de los turcos venía por donde ellos sse estauan en Çuete, que serán sieto u ocho leguas desta ciudad; y que los

que venían son milly seis çientos turcos; los quales venían a asentar su can po sobre Agabel para impedir que no metan cáfilas ni trigo en Orán, y les avisó que quitasen sus aduares de allí y los lleuasen a otras p[ar]tes porq[ue] los turcos auian de dar en ellos. Y q[ue] este t[estig]o se partió para esta ciudad con su cáfila y los d[ic]hos sus compañeros se quedauan mudando con sus aduares por temor de los d[ic]hos turcos. Y



que la d[ic]ha espía les dixo q[ue] en Argel hazian picos, palas y açadones a gran prisa y q[ue] asimismo hacen en Mostagán y Tenez gran cantidad de vizcocho a gran prisa; lo qual sabe este testigo porque él y sus con pañeros tienen puestas espías en Mostagán y en Argel, reçelándose de los d[ic]hos turcos; las quales espías les traen auiso de todo lo que los d[ic]hos turcos piensan fazer. Y que esta es la verdad para el juramento que hizo y no lo **/p.2/** firmó porque dixo que no sabía scriuir, y firmaron los d[ic]hos lenguas Estauan Marañon, Pero Hernández, Pero Heernández Ysaq[ue] Cansino.



[Al margen]: T[estig]o.

Para más información de lo suso dicho se reçiuio juramento en su seta de Budaxa moro por las d[ic]has lenguas. El qual haviendo jurado dixo que este testigo es de los de Beni Ocoua, los quales reçelándose de los turcos tienen sus espías en Argel, Mostagán y Tremezen, porque les dan auiso de lo que los d[ic]hos turcos hacen. Y que abra quatro días que vino una de las d[ic]has espías y les dixo cómo venía gran can po de turcos por donde ellos estauan y q[ue] heran milly seisçientos turcos; y que venían a ponerse sobre Agabel para impedir que no metan bastimentos en Orán. Y que en Argel hazian picos, açadones y palas a muy gran prisa y que así mismo hacen vizcocho a gran prisa en Tenez, Mostagán y Tremeçen. Y que este testigo se vino a esta ciudad con bastimentos y sus con pañeros quedaron mudando los d[ic]hos aduares de miedo de los d[ic]hos turcos. Y que esta es la verdad para el juramento q[ue] hizo y

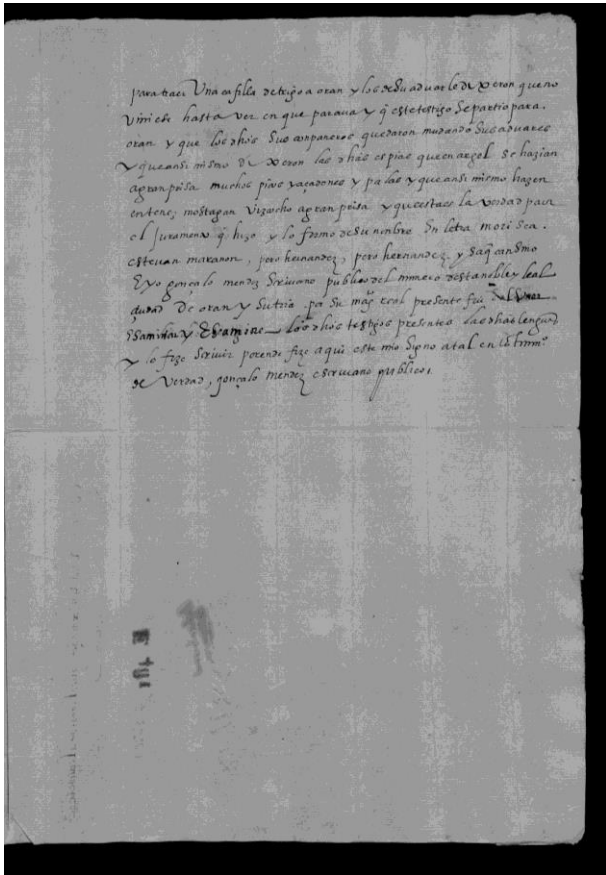
no lo firmó porque dixo que no sabía scriuir. Esteuan Marañon, Pero Hernández, Pero Hernández, Ysaque Cansino.

[Al margen]: T[estig]o.

Para más información de lo susod[ic]ho se reçiuio juramento en su seta de Bamete Habrai, xeque de Beni O[n]coba, el qual haviendo jurado dixo que este testigo es Xeque de Beni O[n]coba y tienen puestas espías en Argel, Mostagán y Tremezen para que les den auiso de lo que los turcos hacen porque se reçelan dellos y que abrá tres días que vinieron dos de las d[ic]has espías y dixieron cómo venían por donde este testigo tiene sus aduares gran can po de turcos que eran milly seisçientos y que venían a ponerse sobre Agabel porque no metan bastimentos en Orán. Y que quando vino esta nueva este t[estig]o tenía cargado ya sus camellos **/p.3/** para traer una cáfila de trigo a Orán, y los de su aduar le dixeron que no viniese hasta ver en qué paraua; y q[ue] este testigo se

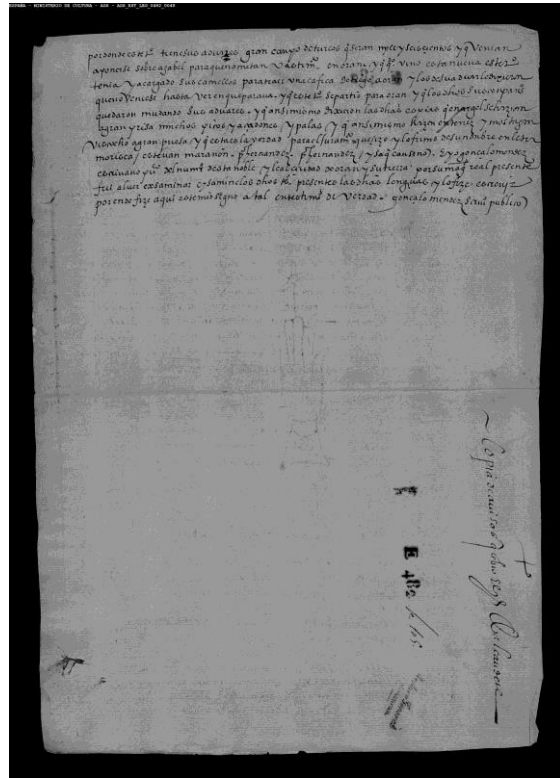
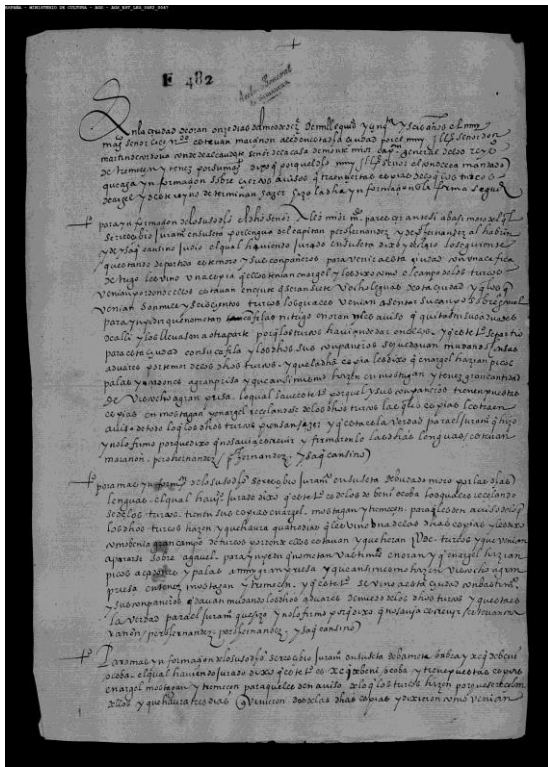
partió para Orán y que los d[ic]hos sus con pañeros quedaron mudando sus aduares. Y que ansimismo dixeron las d[ic]has espías que en Argel se hazian a gran prisa muchos

picos y açadones y palas y que ansimismo hazen en Tenez, Mostagán vizcocho a gran prisa. Y que esta es la verdad para el jurmento q[ue] hizo, y lo firmó de su nombre en letra morisca. Esteuan Maranon, Pero Hernández, Pero Hernández, Ysaq[ue] Cansino.



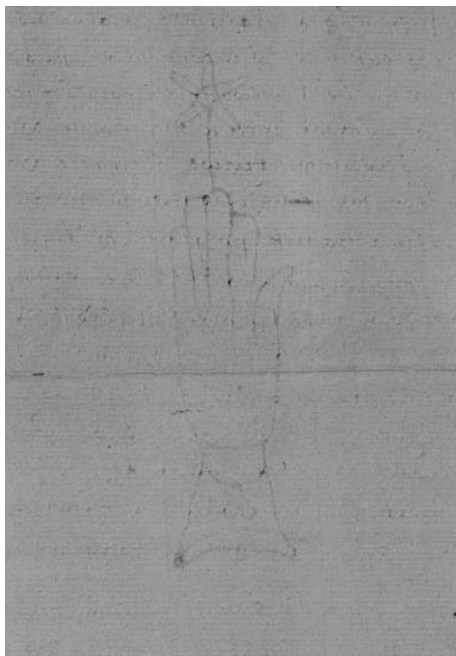
E yo Gonçalo Méndez scriuano público del número desta noble y leal ciudad de Orán y su t[ie]rra por Su Magt. Real presente fui al ver examinar y esaminé los d[ic]hos testigos presentes las d[ic]has lenguas y lo fize scriuir por ende fize aquí este mio signo a tal en testimonio de verdad, Gonçalo Méndez escriuano público.

OTRA COPIA DE ESTA MISMA INFORMACIÓN

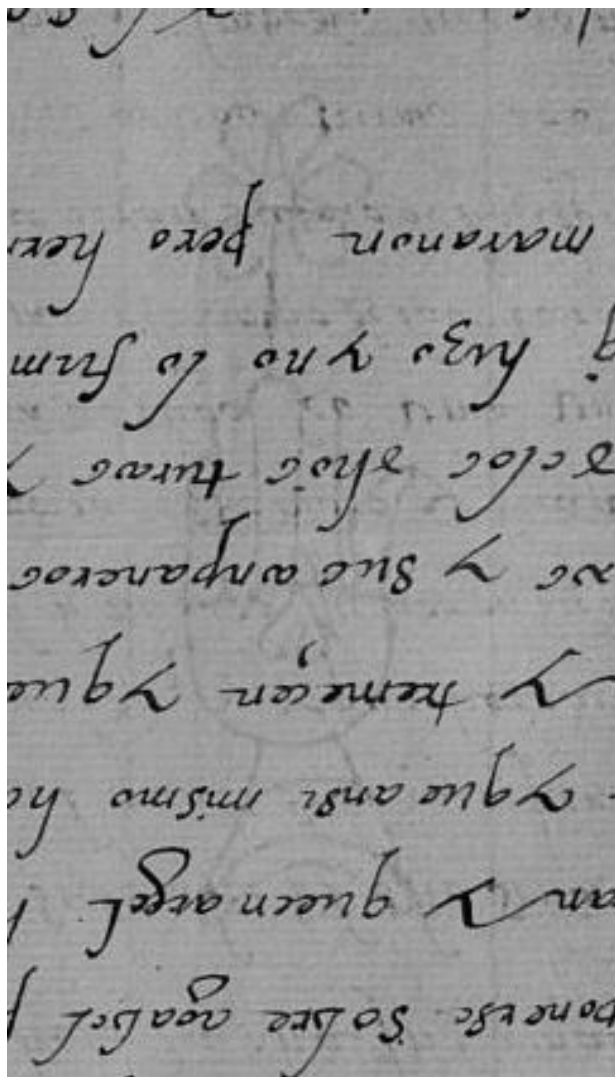


AGS, Estado, legajo 482, f.105.

1556, 11 de diciembre, Orán. Copia de avisos que envió el conde de Alcaudete.



Marca de agua, mano con estrella/flor de cinco pétalos/puntas



Marca de agua, mano con flor de seis pétalos
AGS Estado, legajo 481, fol. 263.

FIN